



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 020		Fecha: 01/03/2024			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 10 006 2023 00397 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	AURELIO MORALES AYALA	VINALED CAMACHO ORTIZ	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	4/03/2024	6/03/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **01/03/2024 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON

SECRETARIO